

CAPITALISMO BURSÁTIL Y ESTADO

Ignasi Brunet Icart *
Evaristo Galeana Figueroa **
Dora Aguilasocho Montoya ***

RESUMEN

El objetivo de este artículo es doble. Por un lado, exponer que el capitalismo bursátil es un régimen económico mundializado que exige un grado muy elevado de liberación y de desregulación de la actividad económica. Por otro, dicho capitalismo genera la implantación del mercado autorregulado, pero a su vez precisa, paradójicamente, de regulación complementaria. Sabemos que en el neoliberalismo las fuerzas del capital no pretenden que el Estado disminuya sino que se reestructure, dirigiéndolo a un apoyo cada vez más directo y claro de sus intereses. De aquí las demandas del capital hacia el Estado moderno (estabilidad monetaria, infraestructuras, formación, fiscalidad, y legislación favorable, sobre todo laboral y fiscal, etc.).

Palabras clave: Capitalismo bursátil, mercados financieros, volatilidad, empresa red.

* Catedrático de Sociología. Universidad Rovira y Virgili. Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Departamento de Gestión de Empresas. Tarragona. España.

** Profesor e Investigador Titular "C" T.C. Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. Facultad de Contaduría y Ciencias Administrativas. Morelia, Mich., México. Email: egaleana@zeus.umich.mx

*** Profesor e Investigador Asociado "C" T.C. Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. Facultad de Contaduría y Ciencias Administrativas. Morelia, Mich., México. Email: amontoya@zeus.umich.mx

ABSTRACT

This article has a double objective. On the one hand, it exposes that the stock-market capitalism is world wide economic regime that demands a very high degree of liberation and deregulation of the economic activity. On the other hand, this capitalism generates the installation of the auto regulated market, but it needs as well, paradoxically, of complementary regulation. We know that in the neoliberal's theory the forces of the capital don't seek that the State diminishes but it is restructured and direct it to a more and more direct and clear support of their interests. Of here the demands of the capital to the modern State (monetary stability, infrastructures, formation, fiscality, and favourable legislation, mainly labour and fiscal, etc).

Key words: Stock-market capitalism, financial markets, volatileness, network company.

INTRODUCCIÓN

El capitalismo bursátil es un producto de los países capitalistas avanzados en los que la actividad financiera había arraigado anteriormente a la crisis de 1929 (por ejemplo, Estados Unidos y Gran Bretaña). Capitalismo que puede ser considerado, actualmente, como un nuevo régimen de acumulación¹ dominado por lo financiero. Dicho régimen resulta ser, tal y como se aplica y acepta, lo que denominamos globalización y que tiene su inicio con la desaceleración de la década de 1970² a causa de que las condiciones para una expansión rentable utilizando métodos keynesianos fracasaron en ambos lados del Atlántico.

Fue con la desaceleración de los años setenta del siglo XX cuando el capital financiero comenzó una decisiva intervención para restablecer su propio control hegemónico que asociado con el ascenso del sector de los fondos de inversión institucional y la aparición de la cultura de inversión, hizo posi-

¹ Un régimen de acumulación corresponde a un tipo de evolución de la organización de la producción y de las relaciones de los asalariados con los medios de producción; un horizonte temporal de valorización del capital, del que puedan desprenderse unos principios de gestión; un reparto del valor que permita la reproducción dinámica de las diferentes clases o grupos sociales; y una composición de la demanda social acorde con la evolución de las capacidades de producción.

² Durán (2001), Kaplan (2001), Brunet y Belzunegui (1999).

ble que se generase la percepción de que existe un vínculo cada vez mayor entre los intereses de los trabajadores y el capital financiero. Al transformar a millones de ahorradores pasivos en inversores activos, los fondos de inversión institucional o colectiva han ampliado enormemente el número de partidarios de las políticas y estructuras macroeconómicas neoliberales, y creando una herramienta ideológica mucho más poderosa para el mercado financiero que la que por sí sólo le puede proporcionar la ortodoxia del libre mercado³.

1. LOS MERCADOS FINANCIEROS

La importancia de los mercados financieros en la economía se observa en la dimensión y en la amplitud de los mercados de divisas, de acciones y de derivados. Al respecto, hay que señalar que la capitalización mundial total del mercado de valores, que en 1974 era de menos de 1 billón de dólares, sobrepasó en diciembre de 2001, los 26 billones. Ello representa entre un 68% y un 325% del PIB de la gran mayoría de los países desarrollados, y un porcentaje cada vez mayor del de las economías emergentes. Un crecimiento similar han experimentado los mercados de deuda nacional, cuyo saldo vivo alcanza, a finales de 2001, los 30,5 billones de dólares. El mercado de crédito internacional, representado en, aproximadamente, un 87% por los euromercados, supera ya los 18 billones de dólares a finales de 2001. Si a esto le unimos la transferencia internacional de riesgo por medio de la utilización de derivados, con un volumen del nacional, en ese mismo año, de 134,7 billones de dólares –el triple que en 1990-, el crecimiento y el volumen de los mercados financieros resulta espectacular, más aun cuando se tiene en cuenta que el mercado de divisas genera una contratación media diaria de 1,2 billones de dólares en 2001. El PIB combinado de los países que genera dicha actividad financiera, 27,6 billones de dólares, aproximadamente, palidece en comparación con los volúmenes mencionados, lo que da una idea de la importancia del sector financiero –en este caso de los mercados financieros- en la economía mundial⁴.

Esta expansión financiera refleja una etapa de cambios de las condiciones básicas de funcionamiento del sistema económico. Eso es, al menos, lo

³ Harmes (2001).

⁴ Pedrosa (2003).

que ha ocurrido en otras experiencias históricas, como concluye Arrighi (1999) en su notable análisis histórico de los sucesivos ciclos de acumulación capitalistas desde el siglo XV hasta el presente. Diversos indicios sugieren que la reformulación de las condiciones evolutivas de cada ciclo coincide con el desplazamiento del capital hacia una forma líquida durante el período de transición; la escasez de oportunidades rentables en el modelo que parece lo lleva a aquél a mantenerse en ese estado hasta que encuentra una nueva orientación de sus actividades que definirá el próximo ciclo⁵.

Las fronteras entre los mercados financieros internacionales y los mercados nacionales se han ido emborronando, surgiendo mercados verdaderamente globales que trascienden completamente las barreras nacionales, con una enorme actividad transfronteriza superior al PIB de la mayoría de sus Estados, y que funciona gracias al gran desarrollo tecnológico, especialmente de las tecnologías de la información y la comunicación. Esta expansión de los mercados financieros ha provocado y provoca transformaciones estructurales en el funcionamiento del sistema económico y, por lo tanto, en las relaciones de poder definidas por éste. Concretamente dos: 1) En primer lugar, “esa expansión de las oportunidades de beneficio en el sistema financiero tiende a reducir la inversión productiva y, por lo tanto, el ritmo potencial del desarrollo. Este proceso afecta de manera distinta en los distintos países pues depende, entre otras variables, del dinamismo y potencial de avance de sus estructuras productivas existentes, de las posibilidades que presenta el desarrollo de nuevas tecnologías y de la actitud asumida por las políticas oficiales. 2) En segundo lugar, “esa expansión universal del capital líquido imponen severas restricciones a las políticas monetarias de prácticamente todas las naciones del orbe. La presión de esa masa sobre una moneda (o su mercado de cambios) genera una presión insoportable sobre el equilibrio macroeconómico de la nación objeto de sus acciones. Ese riesgo exige a los gobiernos buscar las formas de neutralizar sus efectos cuando diseñan políticas públicas. Si esos gobiernos están controlados por equipos ortodoxos, esa misma razón les permite justificar medidas de “ajuste” socialmente rechazadas en condiciones normales” (Schvarzer, 2003: 67).

Por otra parte, las tecnologías de la información y comunicación están jugando un papel fundamental en la globalización financiera. Ello se mani-

⁵ Schvarzer (2003).

fiesta en el elevado nivel de automatización que han alcanzado los diferentes mercados de divisas, los euromercados y los mercados de valores, la eficacia en la transmisión de órdenes y en la entrada y rápido asentamiento de nuevos participantes, como las redes privadas de contratación que disminuyen costes y agilizan la negociación. El resultado de la aplicación de tecnologías avanzadas a los mercados es una mayor competencia que se refleja en una reducción de los costes de transacción y de obtención de información y se traduce en mercados mayores y más interconexiados. Por ello se concluye que un mercado financiero está globalizado cuando presenta la mayoría de las siguientes características: 1) un elevado grado de interconexión con el resto de los mercados por medio de la utilización generalizada de tecnología, especialmente de la información y la comunicación; 2) automatización en todas las fases de la contratación o al menos en todas menos en la ejecución de la orden; 3) no está sometido, por supuesto, a control de cambios; 4) es muy líquido (es decir, los activos que se negocian han de ser muy comercializables internacionalmente y muy estandarizados); 5) existe una gran profundidad; 6) preferiblemente tienen gran amplitud; 7) ofrece una elevada transparencia, es decir, resulta fácil ver los precios y la información referente a las transacciones que se van realizando. En este contexto, los mercados de divisas, los euromercados y los principales derivados negociados en mercados organizados presentan un elevado nivel de globalización⁶.

El núcleo de la globalización es, por tanto, la interdependencia de los mercados financieros interconectados electrónicamente en tiempo real⁷. Dicha interdependencia ha potenciado los valores del mercado como el regulador eficiente de la economía, incluso se observa que para poder competir en un entorno de creciente globalización, los mercados financieros están dando los siguientes dos pasos: 1) aumentar las fusiones y alianzas entre mercados y 2) homogeneizar los requisitos de cotización, como condición necesaria para la interacción total de las bolsas. La tendencia de los mercados a integrarse por medio de alianzas y fusiones viene determinada sobre todo, por la necesidad de aumentar su liquidez y cuota de mercado así como de reducir costes ante el aumento de competencia en un mundo globalizado. Las fusiones y alianzas entre mercados permiten aumentar el número de productos ofrecidos

⁶ Pedrosa (2003).

⁷ Castells e Himanem (2002).

por cada mercado, crear nuevos productos comunes, y expandir el alcance de los productos propiamente nacionales a otros mercados, aumentando significativamente la liquidez y la cuota de mercado.

El volumen, la velocidad y la complejidad de los mercados financieros globales no tienen precedentes en la historia económica en proporción con el conjunto de la economía, por lo que se afirma que “en los mercados financieros la valoración sólo sigue hasta cierto punto los cálculos económicos. Lo que denominamos ‘turbulencias de la información’ de los más diversos orígenes también desempeñan un papel en el proceso de valoración financiera. En la era de Internet y de otras redes informáticas, estas turbulencias de la información se propagan a todo el mundo en segundos. El resultado neto es la volatilidad. Y como los sistemas regulativos nacionales no funcionan de forma eficiente en un entorno financiero global, los sistemas tradicionales de control de los gobiernos tienen una influencia limitada en los mercados financieros” (Castells e Himanem, 2002: 178).

Globalización significa volatilidad financiera, y la volatilidad (o desviación típica de los precios frente a su tendencia central) plantea los siguientes problemas a la economía real⁸: 1) la volatilidad de los tipos de cambio tiene consecuencias negativas al modificar las pautas de la demanda internacional, tanto de consumo como de inversión ya que emborrona las expectativas de los agentes económicos. Tanto los consumidores como los inversores planifican sus actuaciones en los mercados internacionales tomando el precio de la moneda como referencia. Al fluctuar ésta con gran libertad los proyectos de inversión y de consumo se ven afectados. 2) A largo plazo, la volatilidad del tipo de cambio altera las ventajas comparativas, con su efecto negativo sobre la producción y el empleo de un país, lo que puede desembocar en presiones proteccionistas produciendo el efecto contrario a la globalización. Además, la volatilidad del tipo de cambio, sigue un proceso que se retroalimenta y acentúa los desequilibrios fundamentales de los países. Dado que nos mantenemos en sistemas de tipo de cambio flotantes, los desequilibrios provocados por la volatilidad cambiaria tienden a compensarse por medio de combinaciones de políticas monetarias y fiscales sin límites, que al incidir sobre los tipos reales de interés atraerán o expulsarán masivas sumas de capital a corto plazo, que hoy en día fluye de país en país con entera libertad, lo que produ-

⁸ Pedrosa (2003).

cirá, a su vez, nuevas alteraciones frecuentes en los tipos de cambio generando nuevamente volatilidad. 3) La volatilidad de los tipos de interés ya que la existencia de incertidumbre con respecto a la evolución de los tipos de interés plantea problemas fundamentales en torno a evolución de la demanda interna, y en particular respecto a las decisiones de inversión; 4) La volatilidad de los precios de los activos financieros y reales, pues, con unas alteraciones dramáticas y sin precedentes en los precios de los activos financieros y, sobre todo, dada la frecuencia de los aumentos inesperados en los precios de la mano de obra, de la energía, de todo tipo de inputs de la industria y de los productos de elevado comercio a nivel global, resulta vital la obtención de un mecanismo efectivo que nos informe sobre la posible evolución de los precios futuros y permita la gestión de riesgos de forma eficiente.

2. LA INVERSIÓN INSTITUCIONAL

En la actualidad lo que cuenta es la aceleración de los movimientos de capitales en todo el mundo y la evaluación de los centros de producción nacional que efectuarían los mercados financieros organizados en una red de escala mundial⁹. Este hecho explica la razón por la cual hoy por hoy los actores estatales ya no son en la red mundial de intercambios los nudos que con anterioridad imponían una estructura de relaciones interestatales o internacionales. En nuestros días, los Estados son los que se hallan encogidos en los mercados, y no ya las economías nacionales en las fronteras de los Estados. Incluso es este contexto el que explica la insistencia en la incapacidad del Estado para regular la economía, en la multiplicación de los efectos de esa ineficiencia a medida que la administración pública crece, en los fallos que surgen en la gestión de las empresas públicas debido a la inexistencia de un propietario preocupado por la eficiencia, en la dificultad de efectivizar los acuerdos sociales necesarios para conciliar la distribución del ingreso con la marcha de la economía, etc.¹⁰ Resulta clara, pues, la afirmación de Lhumann (1997; 1998) cuando insiste en que, en realidad, la sociedad capitalista o postindustrial ha pasado a ser realmente una sociedad financiera, ya que el verdadero centro en la economía mundializada no es ya geográfico o en relación a un Estado, sino que se trata de los mercados financieros globales,

⁹ Habermas (1997).

¹⁰ Schvarzer (2003).

frente al que el resto de actividades (trabajo, producción, intercambios) ocurren en la periferia.

Los mercados financieros han impuesto a las empresas el objetivo prioritario de creación de valor para el accionista, y para alcanzar este objetivo, las empresas se han dotado de los siguientes métodos o políticas de gestión: 1) Las fusiones y adquisiciones, que han comportado un aumento de la cotización de las empresas. La creación de valor se obtiene explotando las sinergias entre las empresas que se fusionan y aprovechando las economías de escala. Las fusiones han permitido importantes incrementos en la productividad al mismo tiempo que la reducción de costes tras la eliminación de plantilla laboral, con el objetivo de dotar a los nuevos grupos de mayor poder de mercado frente a la competencia; 2) el retorno a las actividades básicas de la empresa como estrategia de creación de valor. Se trata de que la empresa se centre en las actividades en las que posee ventaja competitiva. Los agentes financieros no están claramente a favor de la diversificación de productos de empresas de tipo conglomerado porque, por un lado, la estructura compleja de éstos les impide tener información transparente de todas las actividades; por otro, consideran que son ellos los que deben decidir si la empresa diversifica o no sus productos, modificando la composición de sus propias carteras de acciones. Este es un ejemplo que ilustra la primacía de lo financiero sobre lo productivo; 3) la reingeniería de procesos permite concentrar a la empresa en los segmentos más rentables, externalizando la producción de bienes y servicios (desintegración vertical o descomposición del proceso productivo). Frecuentemente el perímetro de actuación que queda fuera de la empresa soporta peores condiciones de trabajo, y 4) la reducción de capital, esto es, se trata de reducir la cantidad de títulos en los que el capital se concreta (por ejemplo un número reducido de acciones permite remunerar mejor a cada una de ellas), es decir, se trata de incrementar la rentabilidad del capital.

Los mercados financieros convierten, pues, a la cotización bursátil o valor de mercado de las empresas en el criterio clave de su rendimiento, de acuerdo con los intereses de los inversores institucionales. Los fondos de pensiones “son unos ‘inversores institucionales’ con un perfil algo distinto al de los clásicos –las entidades de crédito y de seguro- y vienen a legitimar un ‘capitalismo fiduciario’. Dicho capitalismo intenta presentarse limpio de connotaciones ideológicas conservadoras, al resaltar su carácter popular y –más en general- alabar la ‘democratización’ de la inversión financiera: todos so-

mos o podemos ser accionistas de empresas” (Rodríguez Fernández, 2003: 10). Este capitalismo financiero o bursátil ha jugado un papel fundamental en el proceso de globalización de los mercados financieros ya que, en su constante búsqueda de la mejor combinación entre rendimiento y riesgo, han acudido a los mercados extranjeros (tanto de acciones como de deuda pública y privada y de derivados) para aumentar la diversificación de sus carteras y reducir riesgos. Y es que la gran mayoría de las inversiones internacionales las llevan a cabo los inversores institucionales debido a su mayor carestía. Los activos gestionados por éstos giran en torno a los 30 billones de dólares, de los cuales invierten al menos un 30% internacionalmente. El volumen de estos flujos transfronterizos da una idea del grado de globalización de los mercados financieros. A su vez, la constante recomposición de sus carteras aumenta la frecuencia de dichos flujos y su volatilidad –piénsese que un simple ajuste de un 1 por ciento en la cartera de un inversor institucional equivaldría, ya en 1997, aproximadamente, a 1 billón de dólares, (es decir, a la suma del flujo bruto de capitales a los países emergentes y de las compras de acciones y bonos norteamericanos por parte de los inversores extranjeros)¹¹.

3. RÉGIMEN DE ACUMULACIÓN FINANCIERA

Los principales actores económicos del capitalismo mundial son las instituciones financieras consideradas no bancarias –es decir aquellas que no tienen ninguna responsabilidad en la creación de crédito- y que se dedican fundamentalmente a la rentabilización de los recursos líquidos que recaudan. Es el caso, por ejemplo, de las compañías de seguros, los fondos de pensiones y las sociedades de inversión colectiva, y que con frecuencia son las filiales fiduciarias de grandes bancos o de compañías de seguros. La gran relevancia adquirida por estas instituciones en cuanto a su capacidad financiera y su poder político, es el resultado, para estos autores, de la combinación de dos factores, por un lado la recaudación de fondos procedentes de trabajadores y empresarios en el marco de sistemas de pensiones por capitalización, y por otro, la creciente desigualdad en la distribución de las rentas en los países de la OCDE, de las diferencias en la aplicación de la fiscalidad y de la financiación

¹¹ Pedrosa (2003).

de los déficits públicos que compensa la falta de ingresos fiscales tomando prestados recursos de las capas sociales más ricas a las que el estado se cuida de no aplicar impuestos. Los inversores financieros han adquirido una influencia directa sobre los grupos industriales, de tal manera que esta situación permite hablar a Chesnais y Plihon (2003) de un nuevo régimen de acumulación dominado por lo financiero y que ejerce una enorme presión sobre la distribución entre salarios y beneficios y, al mismo tiempo, sobre el reparto de intereses y dividendos recibidos por los accionistas, por un lado, y los beneficios reinvertidos por la empresa, por otro.

Este enorme crecimiento de los mercados financieros ha sido el factor determinante para explicar que la economía se mueve de acuerdo con los cánones del capitalismo bursátil o accionarial, expresión de un régimen de acumulación dominado por lo financiero y que se desarrolla gracias (1) a la liberalización y a la desregulación económica y financiera, (2) el protagonismo adquirido por la inversión institucional, y (3) el aumento de la volatilidad. Concretamente, el impulso de la integración de los mercados financieros se gestó en los años setenta del siglo XX, superando el tranquilo panorama financiero de la década anterior, y convirtiendo a los mercados financieros, tradicionales servidores de la actividad productiva, en los controladores y vigilantes de esa misma actividad y en los jueces de políticas económicas nacionales o internacionales¹².

Ahora bien, el régimen de acumulación financiera “es claramente una construcción social, en el sentido de que es el resultado de la adopción deliberada de determinadas políticas. El proceso de construcción se ha llevado a cabo en el seno de instituciones como la OMC o el FMI, en las que se busca reformar los mecanismos que permiten mejorar las condiciones de viabilidad a escala internacional del régimen financiarizado. Se ha producido a partir del fortalecimiento continuo –y según sus aduladores siempre inacabado– de un movimiento de liberalización, desregulación y privatización. De esta forma, se ha consolidado permanentemente el peso de las fuerzas sociales que consideran que la acumulación puede ser ‘auto-equilibrada por puros fenómenos de mercado y de competencia’ y que ‘los comportamientos colectivos e individuales’ a los que las nuevas instituciones deben dar forma y que han de imponer o restablecer en los países y en los grupos sociales recal-

¹² Brunet y Belzunegui (1999).

citrantes corresponden a esa virtud que presentan los automatismos del mercado” (Chesnais, 2003: 50).

Además, hay que tener en cuenta que frente al contexto recesivo de la economía mundial en los años setenta del siglo XX, las empresas transnacionales desarrollaron nuevas estrategias laborales, productivas y comerciales, incorporando una perspectiva internacional creciente y un mayor sesgo financiero. Esto es, diversificaron el riesgo de sus operaciones a través de una localización multinacional y a través de una actividad cambiaria continua en ocasiones por encima de sus intercambios comerciales e inversiones productivas. Ante este panorama, Castells (2000) sostiene la tesis de que los Estados nacionales se ven obligados a abrir sus economías y desregularlas en virtud de las estrategias de las corporaciones basadas en redes interconectadas de producción, inversión y comercio. Por tanto, los grandes grupos transnacionales industriales y de servicios no dejan de constituir una fuerza económica y política en la que sus centros, plantas o divisiones, tienden a funcionar, a efectos de rentabilizar las inversiones, como unidades estratégicas de negocios. Es decir, actúan de manera autónoma en cuanto a su organización, utilización de recursos, estrategias, mercados, relaciones con proveedores y clientes. La fuerza o poder de los grandes grupos está en transformarse en empresas red, y, por ello, constituyen instancias globalizadoras. Esto se está llevando a cabo mediante la racionalización sistémica de la empresa que se caracteriza porque engloba en su estrategia el conjunto de procesos de la empresa, que integra las relaciones interpersonales y que se orienta hacia la tecnología entendida como estrategia y potencia de flexibilidad para la misma.

La empresa como mediadora de la globalización adopta diferentes formas de organización que quedan resumidas en el modelo típico-ideal de empresa red. En este modelo la división del trabajo se ha extendido al conjunto del sistema productivo de igual forma que, anteriormente, se desarrolló en el ámbito productivo interno de la empresa.

Dicho modelo se despliega enraizado en una específica historicidad que surge en lo que Hobsbawm (1995) llama la “Segunda Guerra Fría” (hacia 1980), y bajo el paraguas ideológico del neoliberalismo. Ideología que articula la visión fundamentalista de la globalización. Esta visión, según Ferrer (2003), formula las proposiciones siguientes: 1) la mayor parte de las transacciones tiene actualmente lugar en el mercado mundial, no en los merca-

dos nacionales; 2) las principales decisiones de inversión, cambio técnico y asignación de recursos son tomadas, hoy, por agentes que operan en escala global, a saber: los mercados financieros y las corporaciones transnacionales. La conclusión resultante de estas premisas es extraordinaria. El orden mundial sería hoy predominantemente un sistema de relaciones entre agentes económicos, en el cual han perdido importancia los vínculos entre los Estados Nacionales; 3) en la actualidad habría desaparecido el dilema del desarrollo en el mundo global porque, en la práctica, los países carecerían de posibilidad alguna de desarrollar estrategias viables que contradigan las expectativas de los mercados. Los países que sigan esta regla serían beneficiarios de las decisiones de inversión y asignación de recursos, dispuesta por los agentes dominantes en el orden global.

Básicamente, las políticas industriales proceden con la finalidad de proporcionar condiciones generales de producción (infraestructuras, tecnología, recursos humanos cualificados y condiciones de producción flexibles). El papel fundamental de los Estados radica ahora en saber interpretar las señales del sistema global interconectado y adecuarlo a las posibilidades del país, dejando que sean las empresas privadas las que asuman el riesgo, inviertan y creen riqueza o miseria a su discrecionalidad. Esta dinámica interestatal, en la que participan activamente las empresas transnacionales que luchan por el poder de mercado con otros grupos (Estados, otras empresas,...), ha incrementado la internacionalización de la producción que puede serlo en sentido horizontal o en sentido vertical. La diversificación de tipo horizontal suele conllevar la realización de filiales de producción, réplicas unas de otras en diferentes países; esta decisión es desencadenada por políticas de sustitución de importaciones y de atracción de inversión directa extranjera de los países y como consecuencia del ciclo de vida del producto en el comercio internacional. La internacionalización de tipo vertical se realiza añadiendo al proceso productivo de la empresa actividades hacia delante o hacia atrás, y es que el proceso productivo puede ser desintegrado de forma que distintas fases pueden ser objeto de localización en diferentes lugares y así obtener economías de escala y de localización, y, en consecuencia, reducir los costes unitarios.

Sin embargo, la realidad observable nos muestra que pese al aumento del comercio mundial y de las filiales de las corporaciones transnacionales en la segunda mitad del siglo XX, el balance de recursos en la economía mundial

es el siguiente: 1) no más del 20% de la producción mundial de bienes y servicios traspone las fronteras nacionales. En algunos rubros, la proporción es mayor. De todos modos, en promedio, alrededor del 80% de la producción mundial se vende en los mercados internos de los países; 2) alrededor de 9 de cada 10 trabajadores en el mundo trabajan para sus coterráneos; 3) más del 90% de la acumulación de capital real en el mundo se financia con el ahorro interno de los países. La contribución de las inversiones de las filiales de corporaciones transnacionales a la formación de capital fijo en el mundo es inferior al 10%. La misma proporción se verifica si se miden los movimientos de capitales a través del saldo de la cuenta corriente del balance de pagos. Estos promedios referidos a la economía mundial reflejan, aproximadamente, la situación observable en el conjunto de América Latina¹³.

Por otra parte, desde principios de la década de 1970, cuando se generalizaron las políticas neoliberales, el crecimiento de la producción mundial se redujo prácticamente a la mitad; del 5% entre 1945 y 1970 a 2,5% anual entre 1970 y la actualidad. Es particularmente notable que el vertiginoso crecimiento de la actividad financiera esté acompañado por la reducción de la proporción de los recursos destinados a las inversiones del activo fijo. En los países desarrollados, que representan alrededor de dos tercios de la acumulación de capital en el mundo, entre aquellos períodos, la tasa de inversión declinó entre 2 y 3 puntos porcentuales. En los países en desarrollo se mantuvo alta, debido principalmente al elevado ahorro en China, Corea, Taiwán y otros países asiáticos de rápido desarrollo.

CONCLUSIÓN

Desde esta perspectiva, como indica Castells (2003: 70-71), “a nivel local nos controla lo global, pero los gobiernos no están superados por la globalización, sino que son sus agentes, empíricamente hablando. La globalización no viene sólo con la tecnología o las empresas, sino que viene de la desregulación, liberalización y privatización, que ha sido una opción política y que, en muchos casos, puede encontrarse justificada. Pero no son los gobiernos quienes pueden controlar la globalización, porque son ellos, precisamente, los que la han impulsado. Yo creo que en estos momentos hay una situación en la que muchos quisieran invertir el proceso y guardar algu-

¹³ Ferrer (2003).

nas capacidades de control, pero es demasiado tarde. El aprendiz de brujo ha dejado al genio fuera de la botella y ahora es muy difícil que las instituciones políticas puedan controlar los procesos que ellos mismos han generado”.

A su vez, Ramonet (2003: 106) señala que “por su propia iniciativa, para dinamizar la globalización de la economía, los Estados han permitido esta situación suprimiendo el control de los cambios, favoreciendo el libre flujo de capitales, haciendo ‘independientes’ a los bancos centrales, privatizando... Hasta el punto de que han puesto los mercados financieros fuera del alcance de los poderes públicos. Éstos se ven arrastrados entonces por una dinámica financiera que ya no controlan. Los gobiernos llegan a abandonar incluso toda veleidad de política presupuestaria autónoma y aceptan obedecer a las lógicas perfectamente ajenas a las preocupaciones sociales de los ciudadanos”.

En definitiva, el aumento de la competencia de mercado a nivel global tiene lugar en condiciones de comercio gestionado en una suerte de combinación entre las prácticas gubernamentales y las estrategias de innovación de las empresas. La economía actual está configurada, según procesos políticos conducidos por los Estados, pues lo crucial de la sociedad informacional es la integración compleja entre las instituciones políticas y los agentes económicos. Por lo tanto, no son situaciones económicas inevitables las que fuerzan a un camino único, sino decisiones políticas, que responden a relaciones de poder, de ahí el carácter político del fenómeno económico. La clave está en el espacio político, en las relaciones de poder en cada país, entre los países y entre los ámbitos económicos, es decir, de la voluntad política de regular o no, de qué se regula y cómo y en las prioridades, y si es posible llegar a algún acuerdo mundial en este espacio de poder. Y es que el capitalismo genera la implantación del mercado autorregulado, pero a su vez precisa, paradójicamente, de regulación complementaria. Sabemos que en el neoliberalismo las fuerzas del capital no pretenden que el Estado disminuya sino que se reestructure, dirigiéndolo a un apoyo cada vez más directo y claro de sus intereses. De aquí las demandas del capital hacia el Estado moderno (estabilidad monetaria, infraestructuras, formación, fiscalidad, y legislación favorable, sobre todo laboral y fiscal, etc.). En suma en vez de verificarse la visión fundamentalista acerca de la disolución del papel del Estado y de las políticas nacionales, “en el orden global sucede lo opuesto. Nunca han sido más importantes que en la actualidad las especificidades nacionales y la calidad de las respuestas de cada país a los desafíos y oportunidades de la globalización.

BIBLIOGRAFÍA

- Arrighi, G. (1999): *El largo siglo XX*. Akal. Madrid. 321 pp.
- Brunet, I. y Belzunegui, A. (1999): *Estrategias de empleo y multinacionales. Tecnología, competitividad y recursos humanos*. Icaria. Barcelona. 279 pp.
- Castells, M. (2000): *La era de la información. Economía sociedad y cultura*. Vol. I. Alianza. Madrid. 729 pp.
- Castells, M. (2003): "Más allá de la calidad: responsabilidad social en interés de la empresa en la nueva economía", en cortina, A (coord.): *Construir confianza. Ética de la empresa en la sociedad de la información y las comunicaciones*. Trotta. Madrid. pp. 73-99.
- Castells, M. e Himanen, E. (2002): *El estado de bienestar y la sociedad de la información*. Alianza. Madrid. 245 pp.
- Chesnais, F. (2003): "La teoría del régimen de acumulación financiarizado: contenido, alcance e interrogantes". *Revista de Economía Crítica*. No. 1. pp. 37-72.
- Chesnais, F. y Plihon, D. (COORD) (2003): *Las trampas de las finanzas mundiales*. Akal. Madrid. 218 pp.
- Durán, J. J. (2001): *Estrategia y economía de la empresa multinacional*. Pirámide. Madrid. 654 pp.
- Ferrer, A. (2003): "La globalización, el espacio nacional y el estado". *Enoikos* No. 15. pp. 50-56.
- Habermas, J. (1997): *Más allá del estado nacional*. Trotta. Madrid. 325 pp.
- Harmes, A. (2001): "La cultura de los fondos de inversión colectiva". *New Left Review*. No. 9. Akal. Madrid. pp. 79-106.
- Hobsbawn, E. (1995): *Historia del siglo XX, 1914-1991*. Crítica. Barcelona. 279 pp.
- Kaplan, M. (2001): "Estado y globalización. Regulación de flujos financieros". *Sistema*. No. 164. Septiembre. Madrid. pp. 114-139.
- Luhmann, N. (1997): *Observaciones de la modernidad. Racionalidad y contingencia en la sociedad moderna*. Paidós. Barcelona. 264 pp.
- Luhmann, N. (1998): *Complejidad y modernidad. De la unidad a la diferencia*. Trotta. Madrid. 322 pp.
- Pedrosa, M. (2002): *Los mercados financieros internacionales*. Thomson. Madrid. 427 pp.
- Ramonet, I. (2003): "Globalización, ética y empresa". En: Cortina, A. (Coord.): *Construir confianza. Ética de la empresa en la sociedad de la información y las comunicaciones*. Trotta. Madrid. pp. 124-146.

Rodríguez Fernández, J. M. (2003): *El gobierno de la empresa*. Akal. Madrid. 319 pp.

Schvarzer, J. (2003): "Finanzas, globalización económica, ideología y ajuste". *Enoikos* No. 15. pp. 64-73.